



30 de junio de 2021

## Recomendaciones de salud pública para el COVID-19: refugios para personas sin hogar

Las personas sin hogar pueden tener un mayor riesgo de contraer COVID-19 y son particularmente vulnerables a los brotes de la enfermedad. Las personas sin hogar y que usan refugios comunitarios pueden tener dificultades para mantener la distancia física respecto de otras personas y pueden tener mayor prevalencia de afecciones subyacentes asociadas con enfermedad grave si desarrollan COVID-19.

La continuidad de los servicios para personas sin hogar durante la propagación comunitaria del COVID-19 es fundamental. Los refugios para las personas sin hogar no deben cerrar ni excluir a las personas que tienen síntomas u obtienen un resultado positivo en la prueba de COVID-19 sin antes contar con un plan de un lugar en el que estos clientes puedan acceder a servicios y permanecer de manera segura. Las decisiones sobre si los clientes con enfermedad leve debido a sospecha o confirmación de COVID-19 tendrán permitido permanecer en un refugio o sobre cómo recibirá apoyo la persona para acceder a los lugares de vivienda alternativos del condado deben tomarse en coordinación con las autoridades de salud pública locales.

### Comunicación con socios clave

Los proveedores de servicios para personas sin hogar deben conectarse con socios clave (autoridad de salud pública local, gestión de emergencias, fuerzas del orden público, proveedores de atención médica, autoridades de vivienda, líderes gubernamentales locales) para asegurarse de que puedan comunicarse fácilmente entre sí mientras se preparan para los casos en los establecimientos y responden a estos. Deben colaborar, compartir información y revisar los planes con los funcionarios de salud locales para proteger al personal, a los clientes y a los voluntarios de la infección por COVID-19.

### Plan para un caso de COVID-19

Los proveedores deben desarrollar un plan respecto de cómo el establecimiento abordará un caso posible o confirmado de COVID-19. Las medidas básicas que puede tomar con anticipación incluyen las siguientes:

- Identifique una lista de contactos clave de su autoridad de salud local, así como una lista de centros de atención médica locales en que los clientes con enfermedad respiratoria puedan solicitar atención si la necesitan.
- Elabore planes de contingencia respecto de cómo funcionará el refugio si el personal o un miembro de la familia está enfermo y esto requiere que los empleados o los voluntarios se queden en casa.
- Trabaje con las autoridades de salud pública locales para garantizar que las personas sin hogar tengan acceso a los establecimientos de aislamiento/cuarentena para las personas que no pueden [autoaislarse](#) y no necesitan hospitalización.
- Comparta sus planes con el personal, los voluntarios y las partes interesadas clave de la comunidad, y solicite comentarios al respecto.

## Identifique y aisle los posibles casos de COVID-19

Los refugios para personas sin hogar deben evaluar diariamente al personal y a los clientes, especialmente a las personas nuevas, para ver si tienen síntomas de infecciones respiratorias. Los clientes que tienen síntomas pueden tener o no COVID-19. Los clientes que informen síntomas compatibles con el COVID-19 deben contar con un lugar separado en el que puedan permanecer de manera segura dentro del refugio o en un lugar alternativo que funcione en coordinación con las autoridades de salud locales.

Toda persona sin hogar que se presente en un refugio para personas sin hogar con síntomas primarios compatibles con el COVID-19 (fiebre o escalofríos, tos, falta de aire o dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida reciente del gusto o del olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal fluida, náuseas o vómitos, o diarrea) debe recibir el apoyo del personal del refugio para avisar a los proveedores de servicios de confianza (como administradores de casos, personal del refugio, proveedores de atención médica y otros proveedores de atención). Cualquier persona que se presente con síntomas debe recibir un elemento de protección facial de tela y, si es necesario, debe acceder a un teléfono para que pueda comunicarse con sus proveedores de confianza y recibir apoyo.

**El personal debe ayudar a la persona sintomática a comprender cómo debe [aislarse](#).** Los huéspedes sintomáticos deben tener prioridad para las habitaciones individuales. Deben permanecer en su habitación salvo para usar el baño (reservado para huéspedes sintomáticos) y usar una mascarilla o un elemento de protección facial si salen de la habitación.

Si no hay habitaciones individuales disponibles, considere usar una habitación grande, bien ventilada en la que los residentes sintomáticos puedan permanecer temporalmente a más de seis (6) pies de distancia entre sí hasta que el personal pueda facilitar el traslado a un lugar de cuarentena alternativo. Esta habitación debe estar separada del espacio que se utiliza para refugiar a las personas asintomáticas.

**El personal debe ayudar a los huéspedes sintomáticos a identificar opciones de atención médica según sea necesario.** El personal debe recomendar que los huéspedes sintomáticos soliciten atención, ayudarles a identificar recursos locales de atención médica, incluidas las opciones de telesalud si es posible, y ayudarles a comunicarse con un proveedor de atención médica o una clínica médica. La realización de pruebas a las personas, incluso aquellas con síntomas leves, es importante para que se pueda notificar a los contactos expuestos del refugio que deben [hacer cuarentena](#). Con la colaboración de los funcionarios del refugio, la autoridad de salud pública local (local public health authority, LPHA) realizará el rastreo de contactos, identificará a las personas que deben hacer cuarentena y ayudará a ubicar a las personas en centros de atención alternativos. Notifique a la LPHA acerca de cualquier caso sospechoso en el establecimiento para que puedan planificar ayudar con el rastreo de contactos y el manejo de las personas expuestas.

Además, el personal debe ayudar a los huéspedes sintomáticos a evaluar si deben solicitar atención de emergencia de inmediato. ¿El huésped tiene alguno de los siguientes síntomas?

- Dificultad para respirar
- Dolor en el pecho
- Confusión nueva
- Incapacidad para despertarse o mantenerse despierto
- Labios o cara azulados

Si la respuesta es afirmativa a cualquiera de los síntomas anteriores, siga los protocolos estándares en caso de emergencias médicas.

## Personal y voluntarios

- El personal y los voluntarios no deben presentarse a trabajar enfermos. Los miembros del personal o voluntarios que se enfermen en el trabajo deben ser enviados a casa.
- El personal debe lavarse o desinfectarse las manos con frecuencia y tratar de no tocarse la cara.
- El personal y los huéspedes deben usar mascarillas, elementos de protección facial o pantallas faciales cuando estén en un espacio cubierto. Cualquier persona que proporcione atención directa a huéspedes enfermos debe usar mascarilla, protección para los ojos, bata y guantes.
- El personal y los voluntarios enfermos deben realizarse la prueba de COVID-19. Si el resultado es positivo (o no se les realiza la prueba, pero tienen síntomas), deben autoaislarse. Las pautas de autoaislamiento se pueden encontrar [aquí](#). Si el resultado es negativo, pueden regresar 24 horas después de que desaparezcan los síntomas.

## Consideraciones de la disposición del establecimiento para reducir el riesgo de transmisión

### Áreas para dormir

El virus del COVID-19 es más probable que se transmita a alguien que esté a menos de seis pies de una persona infectada. Los refugios deben crear un espacio de seis pies entre cada cama, excepto para los familiares. Las camas o las colchonetas deben colocarse de manera que las personas estén acostadas de forma invertida entre sí.

Es fundamental separar a las personas con síntomas (**fiebre, tos, escalofríos, falta de aire, dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida reciente del gusto o del olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal fluida, náuseas o vómitos, o diarrea**) de las personas sin síntomas. Se deben proporcionar dormitorios separados a los huéspedes que tienen fiebre o síntomas respiratorios. Si el refugio no puede brindar habitaciones individuales a los huéspedes sintomáticos, se debe hacer todo lo posible para encontrar alojamiento alternativo de inmediato, en consulta con la LPHA.

Se recomienda que los refugios investiguen los recursos comunitarios para proporcionar opciones de refugio adicionales a las personas con síntomas respiratorios.

### Comidas, baños y otras áreas comunes

Cree más espacio entre las personas en las áreas comunes para proteger al personal y a los huéspedes. Considere usar barreras físicas para proteger al personal que interactuará con clientes cuyo estado de infección se desconoce (p. ej., personal de registro). Por ejemplo, puede ser beneficioso instalar una pantalla protectora en el escritorio de registro o colocar una mesa adicional entre el personal y los clientes para aumentar la distancia entre ellos a seis (6) pies como mínimo.

En las áreas de servicio de comidas, considere crear un espacio de seis (6) pies como mínimo entre los asientos, o permita la entrega de los alimentos a los clientes o que ellos los lleven. Si es posible, considere ofrecer comidas para llevar. Considere escalonar los horarios de las comidas para separar a los huéspedes aún más. Se deben entregar las comidas a los huéspedes sintomáticos en sus habitaciones individuales o al aire libre.

Sea diligente en el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad de los alimentos sobre mantener los alimentos cubiertos, no usar utensilios personales en los recipientes compartidos, lavarse las manos antes de comer y manipular objetos compartidos, y limpiar las superficies de la cocina y el comedor entre cada uso.

Los establecimientos deben considerar proporcionar baños separados para los huéspedes que están sanos y aquellos que están enfermos.

## **Limpieza**

Siempre cumpla con las prácticas estándares y las normativas adecuadas específicas para su tipo de establecimiento respecto de los estándares mínimos de limpieza y desinfección.

Considere aumentar la frecuencia de su programa de limpieza y desinfección de rutina en la medida de lo posible, con énfasis en la limpieza y desinfección de superficies y objetos que se tocan con frecuencia, como baños, dispensadores de agua fría, escritorios, mostradores, picaportes, teclados de computadora, elementos de aprendizaje práctico, manijas de grifos, teléfonos y juguetes.

No es necesario usar productos ni procedimientos de limpieza especiales si existen procedimientos estándares para limpiar y desinfectar con un desinfectante registrado por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) para el que se declare eficacia contra coronavirus humanos.

El personal de limpieza o servicios ambientales (environmental services, EVS) debe seguir las instrucciones de uso del fabricante del desinfectante, lo que incluye:

- Usar las concentraciones adecuadas de desinfectante.
- Permitir que transcurra el tiempo de contacto húmedo requerido.

## **Fomente los comportamientos que reducen la propagación de la enfermedad**

### **Cúbrase al toser y estornudar**

Las normas de cortesía al toser implican algunas medidas, como toser en la parte interna del codo o cubrirse la boca y nariz con un pañuelo al toser o estornudar. Asegúrese de lavarse las manos con agua y jabón si usa un pañuelo. Coloque carteles en las cocinas, los baños y las áreas comunes, y ponga pañuelos a disposición con cestos de residuos y opciones para la higiene de manos cerca.

### **Higiene de manos**

La higiene de manos es una medida importante para prevenir la propagación de patógenos, junto con las normas de cortesía al toser. Considere poner desinfectante para manos (contenido de alcohol del 60 % al 95 %) a disposición en puntos clave del establecimiento (p. ej., escritorio de registro, entrada/salida, áreas para comer). Lavarse con agua tibia y jabón es igual de efectivo. Los baños y otros fregaderos deben tener un abastecimiento permanente y adecuado de jabón y materiales de secado desechables (p. ej., toallas de papel) para el lavado de manos. Mantenga suministros adecuados para la higiene de manos, lo que incluye estaciones limpias y funcionales para el lavado de manos, jabón, toallas de papel, cestos de residuos y desinfectante a base de alcohol.

## **Guía sobre el uso de mascarillas para el personal y los huéspedes**

[Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(Centers for Disease Control and Prevention, CDC\) recomiendan](#) que todos los clientes, el personal y los voluntarios sigan usando mascarillas y manteniendo distancia física en los refugios, independientemente del estado de vacunación.

Siempre se deben usar mascarillas desechables, de tela o de papel en espacios cubiertos. También se deben usar al aire libre cuando las personas no puedan permanecer a seis (6) pies de distancia como mínimo. No se deben colocar elementos de protección facial de tela en niños menores de 2 años, en personas que tengan dificultades para respirar, o en personas inconscientes, incapacitadas o de otra

forma incapaces de quitarse la mascarilla sin ayuda. Lo ideal es que los refugios puedan proporcionar a los huéspedes elementos de protección facial de tela o mascarillas desechables.

Los elementos de protección facial de tela que usan los clientes y el personal deben lavarse con regularidad. Los elementos de protección facial deben recolectarse en un recipiente sellable (como una bolsa de residuos). El personal involucrado en el lavado de los elementos de protección facial de los clientes debe usar guantes desechables y una mascarilla facial. También se recomienda usar una bata desechable, si hubiera.

En las situaciones en que el personal brinde atención médica a clientes con sospecha o confirmación de COVID-19 y no se pueda evitar el contacto cercano (menos de seis [6] pies de distancia), el personal debe, como mínimo, usar protección para los ojos (gafas o pantalla facial), mascarilla facial y bata y guantes desechables. Los elementos de protección facial de tela varían en cuanto a su eficiencia para controlar la exposición a las gotas y partículas en suspensión, y no se deben utilizar cuando se indica el uso de un respirador o una mascarilla facial.

## Recursos

### **CDC: cómo limpiar y desinfectar su establecimiento**

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html>

### **CDC: capacitación para los trabajadores de refugios para personas sin hogar**

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/community/Homeless-Shelter-Worker-Training.pdf>

### **CDC: carteles sobre la higiene de manos**

Inglés: <https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/Handwashing-Middle-School-8x11-p.pdf>

Español: <https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/wash-your-hands-poster-spanish-508.pdf>

Chino: <https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/wash-your-hands-poster-chinese-508.pdf>

### **CDC: cartel sobre cómo lavarse las manos**

Inglés: <https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/wash-your-hands-poster-english-508.pdf>

Español: <https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/Handwashing-Middle-School-SPANISH-8x11-p.pdf>

### **CDC: cartel de lavado de manos durante 20 segundos**

Inglés: <https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/HH-Posters-Eng-Restroom-508.pdf>

Español: <https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/HH-Posters-Spa-Restroom-508.pdf>

### **Cartel sobre cubrirse al toser**

<https://www.health.state.mn.us/people/cyc/index.html>

**Accesibilidad a los documentos:** para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, el Oregon Health Authority (Oregon Health Authority, OHA) puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con el Centro de Información de Salud llamando al 1-971-673-2411, TTY: 711, o bien, envíe un mensaje de correo electrónico a [COVID19.LanguageAccess@dhs.oha.state.or.us](mailto:COVID19.LanguageAccess@dhs.oha.state.or.us).